

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Escuela Naval Militar por la que se anuncia por la modalidad de concurso público los contratos de asistencia que se indican.

1. IF-001/1993. Servicio de limpieza en explanadas, calles, plazas y cristales dentro del recinto de la escuela y hotel residencia.

- 1.1. *Tipo:* 21.800.000 pesetas.
- 1.2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
- 1.3. *Plazo de ejecución:* Desde el día primero del mes siguiente a la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1993.
- 1.4. *Plazo de garantía:* No procede.
- 1.5. *Fianza:* 436.000 pesetas, a disposición del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.
- 1.6. *Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 5, categoría A.

2. IF-002/1993. Servicio de peluquería de alumnos y dotación.

- 2.1. *Tipo:* 2.083.330 pesetas.
- 2.2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
- 2.3. *Plazo de ejecución:* Desde el día primero del mes siguiente a la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1993.
- 2.4. *Plazo de garantía:* No procede.
- 2.5. *Fianza:* 41.667 pesetas, a disposición del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.
- 2.6. *Clasificación del contratista:* No procede.

3. IF-003/1993. Servicio de comedor.

- 3.1. *Tipo:* 38.416.670 pesetas.
- 3.2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
- 3.3. *Plazo de ejecución:* Desde el día primero del mes siguiente a la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1993.
- 3.4. *Plazo de garantía:* No procede.
- 3.5. *Fianza:* 768.333 pesetas, a disposición del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.
- 3.6. *Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Escuela Naval Militar, ubicada en Marín (Pontevedra), en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Se efectuara de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares para los contratos de asistencia.

Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigidas tendrán para su preservación en el Negociado de Contratación de la Escuela Naval Militar, catorce días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas de la Escuela Naval Militar, a las nueve treinta horas.

dos días después de finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Marín, 22 de enero de 1993.—El Teniente Coronel de Intendencia Presidente de la Junta, Gonzalo Alonso González.—425-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de administración, operación e ingeniería-mantenimiento de la plataforma solar de Almería desde el 16 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1993.

Presupuesto máximo: 181.295.540 pesetas.

Fianza provisional: 3.625.911 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupos 5 ó 7, categoría D.

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Administrativa del CIEMAT, avenida Complutense, 22, edificio número 1, despacho 267, 28040 Madrid, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación.

Documentos a aportar, plazo, lugar de presentación, fecha y lugar de la apertura de pliegos: Como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1993.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.—413-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (Turespaña) por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, del suministro relativo a la impresión editorial de 18.000 ejemplares del libro Manual de Ventas (Spain travel guide).

1. *Nombre y dirección del Organismo que adjudica el contrato:* Instituto de Turismo de España (Turespaña). Calle Castelló, 115-117, 28006 Madrid. Teléfono: 411 60 11 (extensión 28852).

2. *Modalidades de adjudicación:* Concurso público, procedimiento abierto.

3. a) *Naturaleza del suministro:* Impresión editorial de 18.000 ejemplares del Manual de Ventas (Spain travel guide).

4. *Plazo de ejecución:* El indicado en el pliego.

5. a) *Solicitud de la documentación:* Sección de Contratación de Turespaña, calle Castelló, números 115-117, planta 3.ª, despacho 53, 28006 Madrid.

b) *Fecha límite para solicitar documentos:* 26 de febrero de 1993.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 5 de marzo de 1993.

b) *Dirección donde deben entregarse:* Deberán entregarse, en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas, o enviarlas por correo a dicho Registro General dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta de la Mesa de Contratación de Turespaña, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) *Idioma(s):* Español o acompañado de traducción oficial.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de apertura:* A las doce horas del día 16 de marzo de 1993, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, planta 3.ª, Madrid.

8. *Fianzas:* Provisional, 360.000 pesetas; definitiva, 720.000 pesetas.

Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto máximo es de 18.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1993.

El pago se efectuará en la forma indicada en el pliego.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. *Criterios que serán empleables para adjudicar el contrato:* Capacidad técnica y recursos humanos, capacidad económica y financiera y disponibilidad de almacenamiento.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de enero de 1993.

Madrid, 21 de diciembre de 1992.—La Presidenta, Mercedes E. del Palacio Tascón.—427-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia concurso para el suministro de amueblamiento y decoración con destino al Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. a) Lugar de ejecución: Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar: Mobiliario y decoración en el Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores liciten por parte o por la totalidad de los suministros requeridos: Los oferentes podrán concurrir a la licitación por la totalidad de las unidades comprendidas en el pliego o por algunas de las partidas independientes que en el pliego se detallan.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Dos meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Los documentos pertinentes se pueden consultar, en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, planta 3.ª, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial de La Rioja del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, calle Portales, 1, 3.ª, derecha, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 3 de marzo de 1993.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las trece horas del día 8 de marzo de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en el concurso deben entregarse, en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que la acompaña deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 15 de marzo de 1993, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, planta 3.ª, de Madrid.

8. *Fianza y garantía exigidas:* Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 2.754.990 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 5.509.980 pesetas, las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad

y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago, y referencia a los textos que las regulan:* El presupuesto máximo del suministro es de 137.749.500 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 109 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Los previstos en el pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares. Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de enero de 1993.

Madrid, 21 de enero de 1993.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—426-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto de licitación urgente, para la edición de doce números (100.000 ejemplares de cada número), de la revista «Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud» para el año 1993.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto de licitación urgente, para la edición de doce números (100.000 ejemplares de cada número) de la revista «Información Terapéutica del Sistema Nacional de Salud» para el año 1993, y por un importe de 26.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gastos Corrientes, paseo del Prado, números 18 y 20, de Madrid, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina).

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 520.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma establecida en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución se realizará durante el año 1993. El servicio de edición deberá realizarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir de la entrega de originales.

El plazo de presentación de proposiciones expirará al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta, 28071 Madrid.

La apertura de las proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Pra-

do, 18 y 20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la finalización de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladará al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario, descontándose su importe de la primera certificación o factura que se expida.

Madrid, 22 de enero de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.—414-A.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se publica la adjudicación, por el sistema de concurso urgente, del suministro de 500.000 kilogramos de papel offset superior, color blanco.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de las proposiciones presentadas al concurso urgente, promovido por este Organismo con fecha 19 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 282, del 24), para la contratación de un suministro de 500.000 kilogramos de papel offset superior, color blanco; del Informe emitido por la Comisión Técnica encargada de valorar las ofertas, así como de la propuesta de la Presidenta de la Mesa de Contratación, y de acuerdo con el punto 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió para dicha contratación, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, ha dispuesto adjudicar dicho suministro a la Empresa «Corporación Comercial Kanguros, Sociedad Anónima», por un importe de 58.776.500 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 20 de enero de 1993.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de publicaciones periódicas.

1. *Objeto:* Suministro de suscripciones de publicaciones periódicas para el año 1993 de las bibliotecas de la red y diferentes unidades del servicio de bibliotecas. Este concurso ha sido declarado de urgencia.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de vigencia del contrato se establece desde su adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 1993.

3. *Presupuesto:* El presupuesto máximo para la realización de este suministro se fija en 24.000.000 pesetas, IVA incluido.

4. *Lugar donde se pueden consultar los pliegos:* En el Servicio de Bibliotecas de la Dirección General de Patrimonio Cultural, situado en la calle de Por-

taferrissa, 1. 08002 Barcelona, y en las dependencias de los Servicios Territoriales de Girona, Tarragona, Lleida y Tortosa.

5. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán ingresar en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña la cantidad de 481.764 pesetas en concepto de fianza provisional.

6. *Modelo de proposición:* El que figura en el anexo del pliego de cláusulas.

7. *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse en el Servicio de Contratación del Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, 8, 08002 Barcelona, 2.ª planta, en la forma que determina el pliego de cláusulas.

El plazo de presentación será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las trece horas del último día, en caso de que fuera sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil, a la hora indicada.

Las proposiciones también se podrán enviar por correo en las condiciones que establece el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

8. *Apertura de las proposiciones:* La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas a las doce treinta horas del decimoctavo día hábil, contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

9. *Documentación que deben aportar los licitadores:* La que se detalla en la cláusula 9 del pliego de bases técnicas y económico-administrativas.

Barcelona, 12 de enero de 1993.—El Secretario general, Joaquim Triadó i Vila-Abadal.—428-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican.

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Remodelación general del Colegio público «Santa Teresa» de Algeciras (Cádiz), con un presupuesto estimado de 99.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 3.500.000 pesetas.

2. Remodelación general de Centro público «Campo de Sur», en Cádiz, con un presupuesto estimado de 110.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 4.500.000 pesetas.

3. Construcción 1.ª fase (3 + 3) de un Centro de Infantil y de Primaria (3 + 6), en el Santisocd de Arcos de la Frontera (Cádiz), con un presupuesto estimado de 47.366.561 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 7.510.049 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.ª planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta de la avenida de la República Argentina de Sevilla.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—430-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican.

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los de proyectos de las obras:

1. Remodelación y ampliación del Colegio público «Santa Teresa» de Fuentes de Andalucía (Sevilla), con un presupuesto estimado de 153.800.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 4.900.000 pesetas.

2. Construcción de un Centro de tres unidades de Educación Infantil y seis unidades de Enseñanza Primaria en Aznalcollar (Sevilla), con un presupuesto estimado de 102.500.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 4.903.600 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.ª planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta de la avenida de la República Argentina de Sevilla.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1987), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—431-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de proyectos de las obras que se indican.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa de los trabajos específicos y concretos no habituales de redacción de los del proyecto de las obras:

1. Rehabilitación del Colegio público «Rodrigo de Xerez» para adaptación a Centro LOGSE, ocho unidades, en Ayamonte (Huelva), con un presupuesto estimado de 70.895.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 3.391.617 pesetas.

2. Construcción de dos unidades de Educación Infantil y cuatro de Primaria y dependencias complementarias en Alajar (Huelva), con un presupuesto estimado de 60.469.875 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 3.204.420 pesetas.

3. Construcción de una unidad de Educación Infantil y uno de Primaria y dependencias complementarias en Valdelarco (Huelva), con un presupuesto estimado de 19.250.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 1.133.440 pesetas.

4. Construcción de sala de usos múltiples, pista polideportiva y tratamiento talud en Colegio público de Lucena del Puerto (Huelva), con un presupuesto estimado de 12.110.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 774.787 pesetas.

5. Ampliación de 10 unidades de Infantil y Primaria, en Colegio público «Maestro Rojas» de Nerva (Huelva), con un presupuesto estimado de 58.150.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 2.781.896 pesetas.

6. Construcción de un Colegio público de tres unidades de Educación Infantil y seis de Primaria en Higuera de la Sierra (Huelva), con un presupuesto estimado de 83.750.000 pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 4.006.600 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—424-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra que se indica.

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de ocho aulas y gimnasio en el Centro de Enseñanza Secundaria de Arriate (Málaga), con un presupuesto estimado de 74.231.178 pesetas. Presupuesto de los honorarios: 3.551.220 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.ª planta del número 21 de la avenida de la República Argentina, en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta de la avenida de la República Argentina de Sevilla.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—429-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de la Función Pública por la que se hace pública la adjudicación de la contratación que se cita.

Expediente 122/92. Programas informáticos del censo de población, adjudicado por el señor Consejero de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en fecha 19 de junio de 1992, por 5.085.000 pesetas, a la Empresa «Noves Technologies S.C.».

Palma, 7 de septiembre de 1992.—El Consejero de la Función Pública, Juan Simarro Marqués.—12.151-E.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad por el que ha sido adjudicada la contratación que se cita.

Expediente 163/92. Obras centro «Ses Garrigues d'Amunt», adjudicado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en fecha 8 de julio de 1992, por 120.698.750 pesetas, a la Empresa «Entrecanales y Tavora».

Palma, 7 de septiembre de 1992.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, Gabriel Oliver.—12.154-E.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad por el que se hace público la adjudicación de la contratación que se cita.

Expediente 44/1990.—Proyecto de obras complementarias en el hospital de las enfermedades del tórax «Juan March», adjudicado por el Consejo de Gobierno de la CAIB, en fecha 14 de noviembre de 1990, por 49.980.767 pesetas, a la Empresa «Construcciones Llabrés Feliu, Sociedad Anónima».

Palma, 14 de septiembre de 1992.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, Gabriel Oliver.—12.149-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Estudios y Análisis de Recursos y Organización Sanitaria por la que se declara desierto el concurso para el suministro de 35.000 dosis de vacuna antihepatitis B para el programa de vacunación del Servicio Regional de la Salud para 1992.

El Director general de Estudios y Análisis de Recursos y Organización Sanitaria, en virtud de las facultades delegadas por el ilustrísimo Director general de Salud, en resolución de fecha 29 de julio de 1992 («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de 4 de agosto), ha resuelto, a propuesta de la Comisión Técnica creada al efecto, declarar desierto el concurso de suministro de 35.000 dosis de vacuna antigripal para el Servicio de Ordenación Farmacéutica del Servicio Regional de Salud, por no ajustarse al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas la única proposición presentada.

Madrid, 6 de agosto de 1992.—El Director general de Estudios y Análisis de Recursos y Organización Sanitaria, Luis Angel Oteo Ochoa.—11.277-E.

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se hace pública la adjudicación de los suministros e instalación de «Material fotográfico, bombas de infusión y equipos y material para la reforma y ampliación del cuadro de distribución de baja tensión del Instituto Provincial de Psiquiatría», con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

Por Resolución del Director general de Salud, se adjudicó por concierto directo a las Empresas «Establecimientos Fotográficos Aquí, Sociedad Anónima», «Elmedin, Sociedad Anónima» y «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», por las siguientes cantidades: 6.105.479 pesetas, 8.316.980 pesetas y 14.645.320 pesetas, respectivamente. La contratación del suministro e instalación de material fotográfico, bombas de infusión y equipos de material para la reforma y ampliación del cuadro de distribución de baja tensión del Instituto Provincial de Psiquiatría, con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.—12.092-E.

Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de material fungible para angioplastias, con destino al Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital General «Gregorio Marañón».

Por Resolución del Director general de Salud de fecha 28 de julio de 1992 se adjudicó definitivamente el concurso de suministro de material fungible para angioplastias, con destino al Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital General «Gregorio Marañón», a las Empresas que se indican a continuación y por los importes que, asimismo, se detallan en los siguientes lotes, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril de 1992:

Lote número 1:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.468.000 pesetas.

A la Empresa «Medtronic Hispania, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.226.000 pesetas.

A la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.280.000 pesetas.

Lote número 2:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.143.824 pesetas.

A la Empresa «Medtronic Hispania, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.540.000 pesetas.

A la Empresa «Elmedin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.776.000 pesetas.

A la Empresa «Movaco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.242.416 pesetas.

A la Empresa «Cormédica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.716.000 pesetas.

A la Empresa «Baxter, Sociedad Anónima», en la cantidad de 4.665.000 pesetas.

A la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.331.600 pesetas.

Lote número 3:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.234.400 pesetas.

A la Empresa «Elmedin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.462.500 pesetas.

A la Empresa «Cormédica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.378.000 pesetas.

Lote número 4:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 480.000 pesetas.

A la Empresa «Elmedin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 228.000 pesetas.

A la Empresa «Cormédica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 228.000 pesetas.

Lote número 5:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 512.000 pesetas.

A la Empresa «Elmedin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 224.000 pesetas.

A la Empresa «Medtronic Hispania, Sociedad Anónima», en la cantidad de 220.480 pesetas.

Lote número 6:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 48.000 pesetas.

A la Empresa «Elmedin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 48.000 pesetas.

Lote número 8:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 400.000 pesetas.

Lote número 9:

A la Empresa «Bard de España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.218.720 pesetas.

A la Empresa «Cordis España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 563.072 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.—12.094-E.

Resolución de la Dirección General de la Salud, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de jeringas y agujas desechables con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 18 de mayo de 1992, se adjudican definitivamente los lotes números 3, 4, 6, 7 y 9 del concurso de suministro de jeringas y agujas desechables con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.157.240 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de febrero de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid a 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.556-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de suturas metálicas internas y externas con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 30 de julio de 1992, se adjudicaron definitivamente los lotes números 1, 2 y 3 (parcial) del concurso de suministro de suturas metálicas internas y externas con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Autosuture España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.552.005 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.565-E.

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de reactivos y material fungible para la determinación de diversos parámetros en los laboratorios de Bioquímica y RIA del Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 1 de julio de 1992, se adjudicó definitivamente el concurso de suministro de reactivos y material fungible para la determinación de diversos parámetros en los laboratorios de bioquímica y RIA del Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.110.650 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid a 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.582-E.

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de transductores y kits desechables con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 13 de julio de 1992, se adjudicaron definitivamente los siguientes lotes del concurso de suministro de transductores y kits desechables con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a las Empresas que más adelante se detallan y por los importes que asimismo se indican, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de febrero de 1992.

Lotes números 3, 6 y 7 a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.480.500 pesetas.

Lotes números 4 y 5 a la Empresa «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.840.600 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.569-E.

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de frascos de cultivo para aerobios y anaerobios con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 18 de mayo de 1992, se adjudicó definitivamente el concurso de suministro de frascos de cultivo para aerobios y anaerobios con destino al Hospital «Gregorio Marañón», a la Empresa «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.499.920 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de marzo de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid a 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.559-E.

Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de sistemas de infusión, sistemas de medición de presión venosa, bombas de sangre y alargaderas para sistemas de infusión con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 29 de junio de 1992, se adjudicaron definitivamente los lotes números 1, 2, 5, 6, 7, 10, 11 y 14 del concurso de suministro de sistemas de infusión, sistemas de medición de presión venosa, bombas de sangre y alargaderas para sistemas de infusión con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Sendal, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.704.250 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de febrero de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.612-E.

Resolución de la Dirección General de la Salud, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de material de revelado para trabajos fotográficos con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 29 de junio de 1992, se adjudicó definitivamente el concurso de suministro de material de revelado para trabajos fotográficos con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Material Fotográfico Marcelino, Sociedad Limitada», en la cantidad de 8.187.600 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de marzo de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.607-E.

Resolución de la Dirección General de Salud, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de reactivos para la detección de hormonas y marcadores tumorales con destino al laboratorio de RIA del Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 18 de mayo de 1992, se adjudicó definitivamente el concurso de suministro de reactivos para la detección de hormonas y marcadores tumorales con destino al laboratorio de RIA del Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.158.630 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de marzo de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.603-E.

Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Salud por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de tubos endotraqueales y cánulas de traqueostomía con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Mediante Resolución de esta Dirección General de Salud de fecha 2 de julio de 1992, se adjudicaron definitivamente los lotes números 3 y 6 del concurso de suministro de tubos endotraqueales y cánulas de traqueostomía con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Productos Palex, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.126.230 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de febrero de 1992.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento. Madrid, 17 de septiembre de 1992.—El Director general de Salud, Francisco Abad Caba-co.—12.615-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación por concurso del contrato de suministro para la adquisición de 340.000 dosis de vacuna antigripal para la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

Por Orden 585/1992, del Consejero de Salud de fecha 12 de agosto de 1992, se adjudicó por el procedimiento de concurso el contrato de suministro para la adquisición de 340.000 dosis de vacuna antigripal para la Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, en la cantidad de 136.000.000 de pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 5.555.600 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Dado en Madrid a 21 de agosto de 1992.—El Secretario general técnico, P. D. (Resolución 54/1992, de 22 de julio), el Secretario general del Servicio Regional de la Salud, Francisco Angulo Jiménez.—12.085-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos.

Por Ordenes del Consejero de Salud se adjudicaron por el procedimiento de contratación directa a las Empresas que se indican y por los importes que asimismo se detallan, los siguientes contratos de asistencia técnica:

Expediente 18/92: Realización de una encuesta sobre comportamientos sexuales y anticonceptivos de los adolescentes en la Comunidad de Madrid, por un importe de 6.429.700 pesetas, a la Empresa «Eco Consulting, Sociedad Anónima», requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 257.188 pesetas.

Expediente 27/92: Realización de un estudio de los patrones de consumo en las unidades familiares de la Comunidad de Madrid, por un importe de 11.865.000 pesetas, a la Empresa «Eryba, Sociedad Anónima», requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 474.600 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de agosto de 1992.—El Secretario general técnico, P. D. (Resolución 54/1992, de 22 de julio), el Secretario general del Servicio Regional de Salud, Francisco Angulo Jiménez.—12.082-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de los contratos de suministros tramitados por esta Consejería.

La Consejería de Cooperación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de los suministros cuya denominación, importe y adjudicatarios se relacionan a continuación:

Suministro de dos vehículos autobombas forestales ligeros con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la Empresa «Sides, Sociedad Anónima», por el sistema de concierto directo, en el importe de 27.000.000 de pesetas.

Suministro e instalación de un sistema de protección contra incendios en la Consejería de Educación, adjudicado a la Empresa «Proinsa», por el sistema de concierto directo, en el importe de 25.341.539 pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1992.—11.296-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo del suministro de 30 equipos de respiración autónoma.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a la Empresa «Draeger Hispania», por concierto directo, del suministro de 30 equipos de respiración autónoma con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, en la cantidad de 7.188.478 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 288.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de agosto de 1992.—El Secretario general técnico, Victor M. Díaz Millán.—12.079-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la asistencia técnica para la realización de una campaña de publicidad dirigida a la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Maketa, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la asistencia técnica para la realización de una campaña de publicidad dirigida a la prevención de incendios forestales en la Comunidad de Madrid, en la cantidad de 7.469.300 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1992.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—12.081-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del suministro de dos edificaciones prefabricadas para residencia de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los Parques de El Escorial y Aldea del Fresno.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Alquimodul, Sociedad Anónima», por concierto directo, del suministro de dos edificaciones prefabricadas para residencia de Bomberos de la Comunidad de Madrid en los Parques de El Escorial y Aldea del Fresno, en la cantidad de 36.981.326 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya la fianza definitiva, por importe de 1.480.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—12.083-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de las obras de «Proyecto complementario de Emisario Norte» en el municipio de Paracuellos del Jarama.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Larube, Sociedad Anónima», de la ejecución de las obras de «Proyecto complementario de Emisario Norte» en el municipio de Paracuellos del Jarama, en la cantidad de 9.297.909 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 479.892 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—12.086-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de colector en la zona La Enfermería, en el término municipal de Pelayos de la Presa», dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 37-A/92.—Obras de «Construcción de colector en la zona La Enfermería, en el término municipal de Pelayos de la Presa», adjudicado a la Empresa «Vecsa Empresa Constructora», por un importe de 12.698.746 pesetas, según Resolución de la Agencia del Medio Ambiente, de fecha 29 de julio de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de agosto de 1992.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.—12.088-E.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de «Equipamiento adicional para pozo de bombeo de aguas residuales en Rivas-Vaciamadrid», dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 116//1992. Suministro de «Equipamiento adicional para pozo de bombeo de aguas residuales en Rivas-Vaciamadrid», adjudicado a la Empresa «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima» (GENSA), por un importe de 10.950.787 pesetas, según Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 13 de agosto de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de agosto de 1992.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.—12.091-E.

Acuerdos del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud por los que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos.

Por acuerdos del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fechas 19 de febrero y 8 de abril de 1992, respectivamente, se adjudicaron

por concierto directo, a las Empresas que se indican y por los importes que asimismo se detallan, los siguientes contratos:

Recogida e incineración de contenedores herméticos para el Hospital de Guadarrama del Servicio Regional de Salud, por un importe de 7.186.637 pesetas, a la Empresa «Consenur, Sociedad Anónima».

Suministro de licencias de software para el Servicio de Salud, por importe de 37.000.000 de pesetas, a la Empresa ICM.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Francisco Angulo Jiménez.—12.089-E.

Resolución del Consorcio Regional de Transportes por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro que se cita. Expediente número 6.082/1992/217.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica que, por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de este Organismo de 22 de julio de 1992, procedió a adjudicarse a la Empresa «Equipamientos Urbanos, Sociedad Anónima», el concurso convocado para el «Suministro e instalación de 160 marquesinas para paradas de autobús en líneas periféricas dependientes del Consorcio», por un importe de 92.000.000 de pesetas, expediente de contratación número 6.082/1992/217.

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—El Secretario general, Joaquín Nieto Fernández.—12.039-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de la Consejería de Salud, por el que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de compresas de gasa y tela sin tejer, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón».

Por Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 13 de mayo de 1992, se adjudicó definitivamente el concurso de suministro de compresas de gasa y tela sin tejer, con destino al Hospital General «Gregorio Marañón», a las Empresas que se indican a continuación y por los importes que, asimismo, se detallan, los siguientes lotes, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de febrero de 1992:

Lote número 1: A la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.847.500 pesetas.

Lote número 2: A la Empresa «Tejidos Diáfanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 592.800 pesetas.

Lote número 3: A la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 585.200 pesetas.

Lote número 4: A la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.731.500 pesetas.

Lote número 5: A la Empresa «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en la cantidad de 607.500 pesetas.

Lote número 6: A la Empresa «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.400.000 pesetas.

Lote número 7: A la Empresa «Indas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 799.500 pesetas.

Lote número 8: A la Empresa «Indas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.477.750 pesetas.

Lote número 9: A la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.756.250 pesetas.

Lote número 10: A la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 297.936 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Francisco Angulo Jiménez.—12.077-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de la Consejería de Salud, por el que se adjudica definitivamente el concurso de asistencia técnica para la prestación de un servicio de mantenimiento de las instalaciones de producción de vapor, A.C.S., aire comprimido y climatización, del Hospital General «Gregorio Marañón».

Por Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 13 de mayo de 1992 se adjudicó definitivamente el concurso de asistencia técnica para la prestación de un servicio de mantenimiento de las instalaciones de producción de vapor, A.C.S., aire comprimido y climatización del Hospital General «Gregorio Marañón», a la Empresa «Consultores Ingenieros de Energía, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.900.000 pesetas, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de diciembre de 1991.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—El Secretario del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Francisco Angulo Jiménez.—12.096-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso de la explotación y uso privativo de las cafeterías municipales.

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia también la licitación para la adjudicación, mediante concurso de la explotación y uso privativo de las cafeterías municipales relacionadas seguidamente:

Bar cafetería, ubicado en el parque de Cataluña. Bar cafetería de la Casa de la Cultura «Carlos Muñoz Ruiz», sita en la calle Mariano Sebastián Izuel, Alcobendas.

Diversas instalaciones de bar y cafetería ubicadas en los centros deportivos municipales como son:

Cafetería del pabellón cubierto del polideportivo municipal.

Bar de la pista de atletismo del polideportivo municipal.

Dos barras de bar del pabellón B del polideportivo municipal.

Merendero de la piscina de verano del polideportivo municipal.

Aquellas otras que se construyan en nuevas instalaciones deportivas.

Canon anual de la concesión:

Bar cafetería parque Cataluña, 3.500.000 pesetas.
Bar cafetería Casa de la Cultura, 400.000 pesetas.
Conjunto de bienes del polideportivo, 7.500.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán al alza sobre este precio. Los oferentes deberán mantener su oferta por un plazo mínimo de tres meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

Plazo de ejecución: El plazo de vigencia será de cinco años.

Garantías:

La garantía provisional será de 205.000 pesetas. En caso de no presentar oferta conjunta, las garantías serán las siguientes:

Casa de la Cultura, 15.000 pesetas.
Parque de Cataluña, 70.500 pesetas.
Polideportivo municipal, 120.000 pesetas.

La garantía definitiva será la que corresponda de aplicar al precio de adjudicación los topes máximos previstos en el artículo 82 del RCCL.

La garantía complementaria consistirá en el importe equivalente al pago de un periodo semestral del canon.

Agrupaciones de Empresas: En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de Empresas, deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

Presentación de plicas:

Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, número 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín de la Comunidad de Madrid» (hasta las catorce horas), si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen del expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrá ser consultado y solicitarse copia en la Oficina de Información Municipal (plaza del Pueblo, número 1, planta baja, teléfono 652 12 00), entre las nueve y las quince horas de los días hábiles y durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1: Que enterado del pliego de condiciones generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para la concesión de varias cafeterías, que acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que aporta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional.

4. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Además se adjunta la siguiente documentación en el segundo sobre:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Documento acreditativo de la clasificación del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratista que le acredite para realizar obras de este importe.

d) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastante al efecto, deberá acreditarlo presentando copia de la escritura de poder debidamente bastanteada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

e) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

f) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los oferentes para que justifiquen los extremos anteriores aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta con licencia fiscal.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y el alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del oferente, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 7 de enero de 1993.—El primer Teniente de Alcalde.—229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia subasta del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la calle General Primo de Rivera, número 92.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de diciembre de 1992, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la calle General Primo de Rivera, número 92, conocido hoy día con el nombre de «Matadero Viejo», que figura en el inventario de bienes como bien patrimonial con el número 9, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: Enajenación de la finca urbana conocida hoy día con el nombre de «Matadero Viejo», sita en la calle General Primo de Rivera, número 92, que linda: Al frente (norte), con calle General Primo de Rivera; al fondo (sur), con herederos de R. Calvete; a la derecha (este), con ronda de San Miguel, e izquierda (oeste), con calle Doctor Martino, con una superficie de 1.484 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente al tomo I.165, libro 65, folio 124, finca 4.981, inscripción 1.^a

Tipo de licitación: Al alza es de 95.708.500 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional será del 2 por 100 del valor del bien, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, excepto los sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la adquisición del bien inmueble conocido con el nombre de «Matadero Viejo», sito en la calle General Primo de Rivera, número 92».

La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1993, sobre la convocatoria de subasta, toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir la finca urbana denominada «Matadero Viejo» en el Pleno de (acta y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre

de 1975, en cuanto le sea de aplicación atendido al objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Escritura de poder bastanteada si actúa en representación de otra persona.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa bajo su responsabilidad de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Benavente, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.—227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de pista de atletismo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Don Benito, en sesión de 27 de noviembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas particulares para la adjudicación de las obras de construcción de pista de atletismo en esta ciudad y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 291, de 14 de diciembre de 1992, sin que se haya producido reclamación alguna de particular, se anuncia subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras de construcción de pista de atletismo conforme a proyecto técnico aprobado por este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija, a la baja, en 57.116.243 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de diez meses, a partir del siguiente al acta de comprobación de replanteo o de la autorización de las obras por este Ayuntamiento.

Exposición del expediente: Durante todos los días laborables, exceptuados sábados, en esta Casa Consistorial, obrando el expediente administrativo en Secretaría General y el proyecto técnico en los Servicios de Vías y Obras, habiéndose publicado el pliego de condiciones en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 291, de 14 de diciembre de 1992, que expresamente se cita, a efectos de su conocimiento.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.142.325 pesetas, y la fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro correspondiente de Secretaría General, en horas de oficina durante los días hábiles a que anteriormente se ha hecho referencia y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: En un sólo sobre se presentará el sobre A, referido a la documentación, y el sobre B, que contendrá exclusivamente la oferta económica, ambos cerrados que podrán ser lacrados y de acuerdo con el contenido que se enumera en la cláusula decimosexta del pliego.

Apertura de proposiciones: La apertura del sobre que contenga la «Oferta económica», y que así será titulada por el licitador, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y ante la Mesa de la subasta que a tal efecto se constituya.

Don Benito, 28 de diciembre de 1992.—El Alcalde, José Benito Sierra Velázquez.—446-D.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma del mercado de Vegueta.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del proyecto de reforma del mercado de Vegueta, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: El presupuesto máximo estimado para estas obras asciende a la cantidad de 129.795.092 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de ocho meses, como máximo, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 2.595.902 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el último día hábil del vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con las mismas, se compromete a la ejecución de las obras del proyecto de reforma del mercado de Vegueta, del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por la cantidad de pesetas, con un plazo de ejecución de y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 1992.—El Alcalde, José Sintés Marrero.—241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de cubiertas de bloques en el barrio Vidal.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de remodelación de cubiertas de bloques en el barrio Vidal.

Tipo: 23.152.430 pesetas.

Pagos: Partida 121,99-627,10 del presupuesto de 1992.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 463.049 pesetas; definitiva, 926.097 pesetas.

Clasificación: Grupo C, categoría c.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Mesa de Contratación que se constituye al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de) expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican a continuación, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente obra:

Empresa oferente
Denominación de la obra
Proposición económica
En cifra
En letra

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Salamanca, 10 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—9.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de la Estación.

Objeto: la contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización del paseo de la Estación.

Tipo: 326.677.619 pesetas.

Pagos: 138.563.590 pesetas, con cargo al presupuesto de 1992; 106.693.960 pesetas, con cargo al presupuesto de 1993, y la cantidad restante con cargo al presupuesto de 1994.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 6.533.552 pesetas; definitiva, 13.067.105 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 3, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Mesa de Contratación que se constituye al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número

expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de) expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente
Denominación de la obra
Proposición económica
En cifra
En letra

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Salamanca, 11 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—9.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) referente a la enajenación de terrenos.

Esta Corporación municipal, en sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 1992, ha acordado aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de un terreno de 3.306 metros cuadrados, sito al pago de Cañamarejos, con la clasificación de urbano residencial, el cual se halla integrado de tres solares con un total entre todos ellos de 26 parcelas, que se pretenden destinar a edificación de viviendas de protección oficial promovidas por Sociedades cooperativas de viviendas.

El dicho pliego permanecerá expuesto al público por plazo de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De acuerdo con lo establecido igualmente en el citado artículo, y con las reservas establecidas en el mismo para el caso de que se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones, se hace saber que el concurso se llevará a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El objeto del concurso es la enajenación a cooperativas de viviendas de los terrenos antes reseñados para la construcción de viviendas de protección oficial, en el precio de tasación de la totalidad de dichos terrenos (que se enajenarán en un todo, y no por parcelas independientes) que es de 11.571.000 pesetas.

Segunda.—El pago lo efectuará el adjudicatario en el tiempo que medie entre la fecha de adjudicación y la fecha que se fije para la formalización del contrato.

Tercera.—El pliego de condiciones en unión de los planos correspondientes estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en calle Mayor, número 32, de esta villa (sede provisional de la Corporación).

Cuarta.—La garantía provisional será del 2 por 100 del importe de la tasación equivalente a 231.000 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 de la misma cantidad que equivale a 462.000 pesetas.

Quinta.—El plazo para la presentación de plicas será de diez días hábiles a partir del siguiente hábil al de publicación del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a catorce horas, en sobre cerrado.

Séptima.—La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial habilitada, a las trece horas.

Octava.—Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en calle, número, de la localidad de, provincia de, en representación de la Cooperativa de viviendas, cuya representación acredita mediante certificación del acuerdo correspondiente que se adjunta, enterado del contenido del pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso de un terreno urbano en pago Cañamarejos de Tudela de Duero, destinado a construcción de viviendas de protección oficial por Cooperativas de Viviendas, hace constar lo siguiente:

1. Ofrece abonar el precio de tasación de 11.571.000 pesetas.
2. Se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones del concurso, que manifiesta conocer.
3. Adjunta la documentación exigida.
4. Declara bajo su responsabilidad que la citada Sociedad cooperativa no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad pre-

vistas en los artículos 9.º del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de marzo, y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Tudela de Duero, 7 de enero de 1993.—El Alcalde, Carlos Palomo Tejero.—234-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del hospital de San Martín.

De conformidad con lo acordado por Decreto de la Presidencia, de fecha 16 de noviembre de 1992, se anuncia el concurso para la contratación del servicio de limpieza del hospital de San Martín.

El tipo de licitación es a fijar por los concursantes, y el plazo de duración del contrato es de un año, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración.

La garantía provisional se establece en 50.000 pesetas y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas podrá hacerse en el Negociado de Registro de la Corporación Insular, calle Bravo Murillo, número 23, Las Palmas, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», de la Comunidad Autónoma o de la Provincia que lo publique en fecha posterior si estas no fueren coincidentes; encontrándose de manifiesto en la Asesoría Jurídica de los Servicios Benéfico-Sanitarios los pliegos y demás documentos que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Corporación Insular a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio, calle o plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la contratación del servicio de limpieza del hospital San Martín, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre, (propio o de la persona o entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad que represente), comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones de los expresados pliegos, por un precio mensual de pesetas, lo que representa un montante total anual de pesetas (los precios se darán en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1992.—El Presidente.—228-A.